|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Temp\Temp1_ITU logo Entire package.zip\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG/9-S** |
| **12 de marzo de 2024** |
| **Original: inglés** |
| Brasil (República Federativa de) | |
| AUMENTO DEL NÚMERO DE inicios de sesión de usuarios con acceso GRATUITo EN LÍNEA a la Br ific Y repercusiones EN LA RECUPERACIÓN DE COSTES | |

Para alcanzar sus metas, la UIT suministra productos y servicios que son indispensables para realizar los trabajos con arreglo a las prioridades temáticas definidas en el Plan Estratégico de la UIT.

Uno de los servicios más importantes que presta la UIT es la tramitación y publicación de las notificaciones de redes de satélites a través de la CIRCULAR INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE FRECUENCIAS de la BR (BR IFIC, Servicios espaciales), que constituye la base de datos que emplean las administraciones al efectuar la coordinación de redes de satélites.

La BRIFIC (Servicios Espaciales) se convirtió en un servicio electrónico en línea durante la pandemia COVID-19, lo que además de suponer una mejora, obedecía una clara necesidad, ya que de lo contrario la coordinación de redes y sistemas de satélites internacionales a escala mundial se hubiera visto totalmente interrumpida. Posteriormente, la UIT puso en marcha la nueva plataforma en línea de la BR IFIC (Servicios Espaciales), siendo Brasil una de las administraciones que participaron en las pruebas de la versión beta. Sin embargo, el departamento responsable de la UIT ha informado recientemente de que sólo se puede conceder acceso gratuito a 1 usuario. A este respecto, Brasil quiere dejar constancia de que, en su opinión, ahora que el sistema está en fase de producción no se debería limitar el acceso gratuito a un solo usuario por administración. Esa limitación va en el sentido diametralmente opuesto a las metas de la Unión.

Brasil propone que la UIT amplíe el número de usuarios con acceso gratuito, a menos que exista una correlación clara y directa entre el aumento del número de usuarios y el consiguiente incremento de los costes para la Unión. Brasil también desea señalar que, en lugar de seguir enviando los DVD ROM por correo postal, lo que quizás tenga poco sentido en la mayoría de los casos y supone una utilización ineficiente de recursos, se podría aplicar una política que permita aumentar el número de usuarios con acceso gratuito a la nueva plataforma en línea de la BR IFIC, al menos para las administraciones que opten por esa opción.

Por otra parte, Brasil desea señalar que el Grupo de Expertos del Consejo sobre el Acuerdo 482 está estudiando el tema de la aplicación de la recuperación de costes a las notificaciones de redes de satélites y que, en este sentido, sería muy útil que la BR incluyera en la información objetiva que proporcione a la 2ª reunión del Grupo de Expertos del Consejo sobre el Acuerdo 482, datos sobre los costes marginales reales por usuario de la BR IFIC en línea (Servicios Espaciales).

Habida cuenta de lo anterior, Brasil propone que:

• el GAR recomiende al Director de la BR que solicite un aumento del número de usuarios con acceso gratuito a la plataforma en línea de la BR IFIC, de 1 usuario a 10 usuarios (como mínimo) por administración;

• en caso de que el aumento del número de usuarios a 10 suponga un incremento de los costes para la Unión, la BR proporcione los detalles técnicos de dicho incremento de costes y, a fin de compensarlo, solicite la suspensión del envío del DVD ROM físico de la BR IFIC (Servicios Espaciales) a las administraciones que quieran disponer un mayor número de usuarios con acceso gratuito en línea a la plataforma BR IFIC.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_